



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SECCION CORTES GENERALES

### VII LEGISLATURA

---

Serie A:  
ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

15 de junio de 2000

Núm. 14

---

#### Competencias en relación con otros órganos e instituciones

DEFENSOR DEL PUEBLO

**262/000001 (CD)** Designación como Defensor del Pueblo del Excmo. Sr. don Enrique  
**728/000001 (S)** Múgica Herzog.

Se ordena la publicación en el «BOCG. Sección Cortes Generales», de la designación como Defensor del Pueblo del Excmo. Sr. don Enrique Múgica Herzog.

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

Propuesta por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Defensor del Pueblo, en su sesión del día 31 de mayo de 2000, la candidatura de don Enrique Múgica Herzog para su designación como Defensor del Pueblo, fue sometida a votación del Pleno del Congreso de los Diputados en su sesión de 13 de junio de 2000, obteniendo la votación favorable superior a las tres

quintas partes de sus miembros. En la sesión celebrada por el Pleno del Senado el siguiente día 14 de junio de 2000 se vino a ratificar por mayoría, asimismo superior a las tres quintas partes de sus miembros, la referida candidatura.

De acuerdo, por consiguiente, con lo previsto en los artículos 2.º 4 y 4.º 1 de la Ley Orgánica 3/1981, de 6 de abril, queda designado Defensor del Pueblo el Excmo. Sr. don Enrique Múgica Herzog y, acreditada dicha designación, se ordena la publicación del presente nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.—La Presidenta del Senado, **Esperanza Aguirre Gil de Biedma**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**